

INSPECCIÓN DE BIENES	<p>Previa cita los días: 1, 2 y 3 de julio del 2019</p> <p>GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V. en adelante “Hilco Acetec” no aceptará inconformidades en lotes SIN INSPECCIONAR.</p> <p>TODOS LOS LOTES SERÁN VENDIDOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN, EN EL LUGAR DE UBICACIÓN Y CON TODOS SUS POSIBLES DEFECTOS. ES OBLIGACIÓN DE LOS POSTORES REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS LOTES DURANTE EL PERIODO INDICADO</p>
FECHA LÍMITE DE PAGO	<p>El pago completo del precio de adjudicación (compra) se debe liquidar en los 5 días hábiles establecidos, a más tardar el día 11 de Julio del 2019, es necesario la liquidación total, para el retiro de cualquier bien adjudicado.</p>

EMPRESA	BIENES A SUBASTAR	PRIMA AL COMPRADOR
ALSEA	<ul style="list-style-type: none"> Antenas, Jaulas Residuos Peligrosos, Tanques (En Acero, Para Agua, Para Diesel E Hidroneumático y Cilíndricos), Boiler, Bombas Bala Capacitor, Tableros, Extractores, Manejadora De Aire, Difusores, Sistemas De Filtración, Lockers, Caja Fuerte, Persianas Espejo, Periqueras, Cambiador Para Bebes, Artículos Decorativos, Aire Acondicionado Bancas De Espera, Boohts, Cubiertas, Juegos Infantiles, Sillas, Sillones, Lámparas Blancas y Tipo Farol, Pantallas, Asientos, Botes De Basura, Estación de Servicio Tarjas, Espigueros, Garabatos, Racks, Tina De Enfriamiento, Despachador, Repisas, Mesa Refrigerada, Mesas De Trabajo, Mesas base Metálica, Refrigerador Vertical, Línea De Chef, Estufa, Plancha, Asador, Freidora, Campana de extracción, Máquina De Hielo, Vitrinas, Trampa De Grasa, Extintores, Batidoras, Cafetera , Baño Maria, Salamandra, Amasadora, Modulo de preparación, Modulo de lavado, Línea de lavado, Báscula, Refacciones De Horno De Pizza, Horno, Cámara De Congelación <p>Ubicaciones: Aeropuerto, Izazaga, Huixquilucan, Aragón, Cuernavaca, Irapuato, Chihuahua y CD del Carmen</p>	<p>15 % (quince por ciento) Precio de martillo INCLUYE IVA</p>

TIEMPO PARA PROGRAMAR EL RETIRO DE BIENES

ALSEA	<p>1 día hábil después de la semana de cobranza. El último día del retiro de los lotes adquiridos será 15 de Julio 2019.</p>
--------------	--

UBICACIONES DE LOS RESTAURANTES

AEROPUERTO	Aviación CIVIL N°1 CO. Industrial Puerto Aéreo CP 15710 CDMX
IZAZAGA	José Maria Izazaga n° 38 Centro Histórico de la CDMX CP05060
HUIXQUILUCAN	Plaza Victoria, Av. Jesús del Monte 29-A, Ex Hacienda Jesús del Monte, 52772 Huixquilucan, Méx.
ARAGÓN	Av Central, Av. Carlos Hank González 78, Bosques de Aragón, 57170 Nezahualcóyotl, Méx
CUERNAVACA	Av. Vicente Guerrero 760 Zona 1 Lomas de la Selva, CP 62270, Cuernavaca Morelos
IRAPUATO	Paseo Irapuato 1101, Colonia San Gabriel 1A Sección, 33640 Irapuato, GTO.
CHIHUAHUA	Perif. de la Juventud 2200, Haciendas del valle, 31238 Chihuahua, Chih.
CD DEL CARMEN	Av. Aviación S/N, Aeropuerto, 24179 Cd del Carmen, Camp.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

HILCO ACETEC establece los siguientes **Términos y Condiciones** con la intención de que cualquier persona interesada en participar en nuestras subastas conozca el alcance total y/o parcial, compromisos, penalizaciones y obligaciones que se tiene con las empresas y/o clientes.

Al participar en la subasta de HILCO ACETEC como PARTICIPANTE usted acepta y está obligado a cumplir cabalmente con los **Términos y Condiciones**, así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie en la subasta.

DEFINICIONES:

- I. **BIENES:** son objetos que pueden ser comercializados mediante SUBASTA de manera individual y/o grupal, que conforman un LOTE.
- II. **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet o factura electrónica.
- III. **COMPRADOR:** El Participante a quien se le haya adjudicado un LOTE o un bien, dado que su oferta fue aceptada y declarada como la oferta más alta.
- IV. **DEPÓSITO EN GARANTÍA:** la cantidad monetaria que le da derecho al PARTICIPANTE de hacer PUJAS y de adjudicarse el bien o lote. En caso de que el COMPRADOR se adjudique un LOTE o bien, esta se retendrá para asegurar el cumplimiento de pago del LOTE(s) adquirido(s).
- V. **LOTE:** un bien o conjunto de bienes muebles o inmuebles en su caso
- VI. **PALETA:** La paleta es el número con el que el PARTICIPANTE se identificará en la SUBASTA.
- VII. **PARTICIPANTE:** es una persona física o moral que cumple con los requisitos para inscribirse y participar en la SUBASTA.
- VIII. **POSTURA O PUJA:** es la oferta económica que realiza un PARTICIPANTE durante la SUBASTA.
- IX. **PRECIO DE RESERVA:** cantidad monetaria mínima de venta de un LOTE para que este pueda ser adjudicado.
- X. **PRECIO DE SALIDA:** cantidad monetaria mínima a partir de la cual se inician las pujas para la venta de un LOTE.
- XI. **PRECIO DE MARTILLO:** cantidad monetaria en la cual un LOTE es adjudicado a un Comprador
- XII. **PRIMA AL COMPRADOR:** es la comisión que cobra Hilco Acetec como casa subastadora, la cual se agrega al monto final de cada LOTE adquirido.
- XIII. **SUBASTA:** es un evento en el cual se reúne una serie de PARTICIPANTES presenciales y por internet con el objetivo de presentar POSTURAS o PUJAS para la venta de un bien o un LOTE.
- XIV. **TÉRMINOS Y CONDICIONES:** el documento en el cual se establecen los lineamientos que rigen la SUBASTA y derechos y obligaciones que deben cumplir los PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES.
- XV. **VENDEDOR:** es la persona física o moral que le consigna bienes a Hilco Acetec para ser vendidos mediante proceso de SUBASTA, dando la disponibilidad de los bienes para venta más no la propiedad de los mismos. Dicha propiedad será transmitida una vez que se cumplan los siguientes supuestos:
 - a. Se haya realizado el pago al 100% de los bienes.
 - b. Se haya entregado por parte del vendedor la documentación completa que ampare la propiedad legal de los bienes y/o que sean requeridos por cualquier autoridad, así como la factura de los bienes en favor de Hilco Acetec.

PRE- REGISTRO DE PARTICIPANTES

Todos los posibles PARTICIPANTES (presenciales, vía web o telefónico) se podrán pre-registrar de las siguientes maneras:

- Internet en nuestra página web: www.hilcoacetec.mx
- Oficinas de HILCO ACETEC **Av. Paseo de la Reforma #243 Piso 14, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500; Ciudad de México, México.**
- El día del evento en la sede dos horas antes o durante la Subasta.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (REGISTRO)

Persona Física	Persona Moral
<ul style="list-style-type: none"> Original y copia de identificación oficial vigente Registro federal de causantes (RFC) Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses, pudiendo ser luz, agua y teléfono fijo). Carátula del estado de cuenta bancario (debe incluir el N° de cuenta, CLABE, número de sucursal y nombre del titular). <p>NOTA: En el caso de que el interesado no asista y se presente un representante es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Original y copia de identificación oficial vigente del Representante y del Representado Carta poder simple 	<ul style="list-style-type: none"> Copia del Acta Constitutiva Registro Federal de Causantes (RFC) se deberá mostrar el Régimen Fiscal Comprobante del domicilio Fiscal (no mayor a 3 meses, pudiendo ser luz, agua y teléfono fijo) Carátula del estado de cuenta bancario (debe incluir el N° de cuenta, CLABE, número de sucursal y nombre de la empresa) Copia del documento notarial donde se acredite la personalidad del representante legal Copia de identificación oficial del Representante Legal

Los documentos mencionados deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección ssosa@hilcoglobal.mx y deberá ponerse en contacto con **Silvia Sosa** al teléfono (55) **5980 8266**

HILCO ACETEC podrá reservarse el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.

DEPÓSITO EN GARANTÍA

Para poder concluir con el proceso de registro, el PARTICIPANTE deberá dejar un depósito en garantía equivalente al 20% del monto máximo estimado de compra, de acuerdo a lo siguiente:

MONTO DE DEPÓSITO EN GARANTÍA DE SERIEDAD	MONTO MÁXIMO DE COMPRA
\$ 20,000. ⁰⁰ (Veinte mil pesos M. N.)	HASTA \$ 100,000. ⁰⁰ (Cien mil pesos M. N.)
\$ 100,000. ⁰⁰ (Cien mil pesos M. N.)	HASTA \$ 500,000. ⁰⁰ (Quinientos mil pesos M. N.)
\$ 200,000. ⁰⁰ (Doscientos mil pesos M. N.)	HASTA \$ 1, 000,000.00 (Un millón pesos M. N.)

NOTA: Si usted desea adquirir más lotes, es necesario ampliar los depósitos en garantía.

El depósito en garantía le dará al participante el derecho de adjudicarse bienes o lotes hasta el monto máximo de compra establecido en proporción a los depósitos dejados para tales efectos.

Los depósitos en garantía de seriedad podrán ser presentados mediante las siguientes opciones:

- Cheque(s) certificado o de caja.
A nombre de **HILCO ACETEC.**

Nota: NO SE ACEPTAN cheques personales

- Transferencia(s) o depósito(s) bancario(s) a la cuenta:
GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.
BANCO: **Bancomer**
SUCURSAL: **0070**
CUENTA: **0106692451**
CLABE: **012180001066924516**
RFC: **GHA0708211B8**

Los PARTICIPANTES que realicen los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria y/o depósito bancario deberán enviar el comprobante junto con la copia digitalizada de sus documentos de participación por correo a **Silvia Sosa** (ssosa@hilcoglobal.mx), para su validación.

En caso de que el PARTICIPANTE **no adquiera** durante la Subasta ninguno de los lotes en venta, los cheques de depósito en garantía serán devueltos en el momento en que lo solicite. Para el caso de las transferencias y depósitos realizados, estas se reembolsarán de manera íntegra en un periodo no mayor a **cinco días hábiles** a la cuenta bancaria que el PARTICIPANTE entregó en la documentación a HILCO ACETEC al momento de su registro.

En el caso de que el PARTICIPANTE resulte adjudicado como COMPRADOR, el depósito en garantía se tomará a cuenta como parte de los depósitos en garantía por el 100% del Precio de Martillo, más todos los impuestos aplicables y la Prima al Comprador.

INSPECCIÓN DE LOS BIENES.

- Los PARTICIPANTES deberán examinar o inspeccionar los bienes, en las fechas establecidas con **previa cita**, **HILCO ACETEC** no se hace responsable de los lotes adjudicados por el PARTICIPANTE si este no los inspeccionó en la fecha y horarios agendados.
- **HILCO ACETEC no aceptará** inconformidades **ni se responsabilizará** de lotes que el PARTICIPANTE se haya adjudicado sin realizar una inspección previa. Sin ninguna evidencia que sustente su queja, el bien se entregará tal cual se encuentra al momento del retiro.
- Cualquier situación durante la inspección deberá ser notificada de inmediato a los teléfonos (55) 5687-2211 o al correo mreyes@hilcoglobal.mx con Pilar Reyes.

PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

Los PARTICIPANTES podrán participar una vez que hayan cumplido todos los requisitos establecidos para obtener un registro, bajo las siguientes modalidades:

- **Presencial:** Deberán acudir al lugar en donde se llevará a cabo la subasta, para recibir su paleta física con la cual podrán realizar sus pujas.
- **Internet:** Deberán conectarse a la plataforma utilizando la contraseña enviada por correo electrónico el día del evento.
- **Por ausencia:** Deberán llenar un formato que se encuentra en nuestra página www.hilcoacetec.mx
La oferta en ausencia es el importe máximo que ofrece el comprador por un bien. El subastador dará inicio con la puja del lote o bien en el precio de salida e irá tomando en consideración las pujas de los PARTICIPANTES en incrementos de acuerdo al criterio del Subastador, la postura en ausencia siempre se considerará como el siguiente incremento hasta el límite establecido en la misma y si no hubiese una puja mayor a la de la postura en ausencia, ya sea en el límite establecido o incluso por debajo del límite establecido, pero que esta sea la máxima, será adjudicada a la postura por ausencia; en el caso de que las pujas excedan el monto máximo establecido en la postura por ausencia, la postura se desechará y se adjudicará a la puja más alta.

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

Todos los lotes de la subasta se adjudicarán al PARTICIPANTE que ofrezca la postura o puja más alta y será declarado como COMPRADOR. **HILCO ACETEC** se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente, que no corresponda con el valor real del bien sujeto de la venta o que se crea que fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, **HILCO ACETEC** o su afiliado o subsidiarias, podrán ofertar en la SUBASTA a nombre de terceras personas. En el caso de disputa entre los PARTICIPANTES, **HILCO ACETEC** puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa.

Todas las posturas se consideran como finales, no se permitirá la devolución y/o cancelación de los bienes o el reembolso del importe pagado por los mismos una vez adjudicado al COMPRADOR.

Para dar mayor transparencia y legalidad a cada SUBASTA pública, Hilco Acetec cuenta con la presencia de un Fedatario.

En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora o del COMPRADOR asignado, se consultarán los registros de audio y video en poder de HILCO ACETEC para aclarar cualquier discrepancia.

TODOS LOS LOTES SERÁN VENDIDOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN, EN EL LUGAR DE UBICACIÓN Y CON TODOS SUS POSIBLES DEFECTOS. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS LOTES DURANTE EL PERIODO INDICADO.

Ni el vendedor ni **HILCO ACETEC** ofrecen **ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la calidad, valor o condición de cualquier lote**. **HILCO ACETEC** y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico. **HILCO ACETEC** manifestará en caso de existir, si cualquier bien lleva alguna garantía por parte del fabricante al momento de que éste sea ofertado para su venta.

Si el PARTICIPANTE no se adjudicó ningún lote se procederá a realizar la devolución:

- **Cheques** de depósito en garantía de seriedad serán devueltos en el momento del retiro de la subasta.
- **Transferencias y depósitos** se reembolsarán de manera íntegra en un periodo no mayor a **cinco días hábiles** a la cuenta bancaria que el PARTICIPANTE entregó

IMPUESTOS Y PRIMA AL COMPRADOR

EL PRECIO DE MARTILLO y LA PRIMA AL COMPRADOR incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

HILCO ACETEC establece una **prima al comprador** equivalente a un porcentaje (%) del precio de martillo, la cual se agrega cuando el PARTICIPANTE (presencial, internet o en ausencia) se adjudica un lote el día de la subasta. El porcentaje de la prima al comprador aparece en la tabla BIENES A SUBASTAR.

Para calcular el IVA tratándose de automóviles y camiones usados subastados, adquiridos de personas físicas que no trasladen en forma expresa y por separado el impuesto, se considerará como valor el calculado conforme al **artículo 12 de la LIVA**, indicando que al valor del precio se le disminuirá el costo de adquisición, sin incluir los gastos originados con motivo de la reparación o mejoras realizadas en los mismos.

CANCELACIÓN DE BIENES

Las empresas vendedoras pueden decidir antes, durante y/o después del evento, retirar el o los bienes en cuestión, **HILCO ACETEC** está obligado a realizar la devolución del monto pagado por parte del comprador, si este fuera el caso.

Dado que todas las posturas son finales, no se aceptan cancelaciones por parte de los COMPRADORES. En el caso de que el COMPRADOR no realice el pago del 100% del monto adjudicado incluyendo el precio de martillo, los impuestos aplicables y la prima al comprador; la adjudicación del bien o los lotes por parte del COMPRADOR será cancelada en automático y se penalizará con una Pena Convencional convenida equivalente a los depósitos realizados en garantía hasta el monto máximo depositado a cuenta y que no corresponda al 100% del total; a favor de Hilco Acetec.

FECHA LÍMITE Y FORMAS DE PAGO

El pago completo del monto de adjudicación se debe realizar en los siguientes **5 días hábiles** posteriores a la subasta. Es necesario la liquidación total, para el retiro de cualquier bien adjudicado.

En el caso de que el COMPRADOR **no realice** el pago en su totalidad (adicional a la prima de comprador o cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado, **HILCO ACETEC** retendrá el importe de los depósitos en garantía

hasta el importe que se haya depositado, las cuales se tomarán como daños liquidados (Penalización por incumplimiento) sin ningún aviso.

HILCO ACETEC y el vendedor se reservan el derecho de revender tales lotes y el comprador por defecto será responsable de cualquier deficiencia resultante que afecte a **HILCO ACETEC** y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento o reventa de tales lotes.

HILCO ACETEC acepta las siguientes formas de pago:

- Transferencia(s) o depósito(s) bancario(s) a la cuenta:
GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.
BANCO: **Bancomer**
SUCURSAL: **0070**
CUENTA: **0106692451**
CLABE: **012180001066924516**
RFC: **GHA0708211B8**

LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES

- Una vez adjudicado un lote, **HILCO ACETEC**, retendrá el depósito en garantía así como cualquier depósito subsecuente del COMPRADOR hasta que se haga la liquidación total del monto adjudicado incluyendo el precio de martillo, impuestos aplicables y prima al comprador.
- Si las empresas participantes deciden antes, durante o después del evento retirar lotes, **HILCO ACETEC**, estará obligando a realizar la devolución del monto pagado por parte del GANADOR.
- El GANADOR se compromete a liquidar su deuda en los **5 días hábiles acordados**. Una vez realizado el pago el COMPRADOR deberá enviar su comprobante por correo electrónico a jurojas@hilcoglobal.mx y posteriormente confirmarlo con Julio Rojas al (55) 5980-8270.

FACTURACIÓN

- La facturación de los bienes se llevará a cabo por HILCO ACETEC o bien por las empresas vendedoras.
- Cuando sea recibida la documentación, será revisada y cotejada, posteriormente al área de Facturación elaborará las facturas correspondientes a cada COMPRADOR, por lo que es de suma importancia que los documentos sean vigentes.
- Es importante destacar que todas las facturas se emitirán solamente a nombre de las Personas Físicas y/o Morales que se hayan registrado en la subasta y que **HILCO ACETEC** no está obligado a realizar cambios, ni emitir facturas a terceros.
- Es responsabilidad del comprador proporcionar los datos fiscales (RFC), para la facturación.
- Las facturas de las empresas vendedoras serán posterior al pago de la totalidad del monto adjudicado, el tiempo depende del proceso interno que tiene cada una de estas.
- Las facturas de los lotes serán enviadas al correo electrónico proporcionado en su registro.
- Las facturas para el comprador se realizarán tal cual como el de las empresas participantes en la descripción para evitar alguna mala interpretación. (Si en la factura de la empresa vendedora dice “**chatarra**” la que expedirá **HILCO ACETEC**, también dirá “**chatarra**”).
- El reconocimiento de la venta se realizará una vez que el comprador tenga su CFDI, haya retirado su LOTE y tenga en su poder la documentación relativa al LOTE o bien.

RETIRO DE LOS BIENES

HILCO ACETEC programará las fechas y horarios de entrega.

El COMPRADOR será notificado y deberá confirmar su asistencia en un máximo de 48 horas; si el cliente no asiste el día señalando, debe ponerse en contacto con **HILCO ACETEC** para volver agendar cita pero bajo las condiciones de la empresa, es responsabilidad del COMPRADOR cumplir con los lineamientos de seguridad de cada patio.

Las personas que acudan a retirar las unidades deberán presentar equipo de protección personal:

- **Botas de seguridad**
- **Chaleco de tráfico**
- **Casco**
- **Identificación oficial**
- **Hoja de alta en el IMSS o Seguro Particular**
- **Hoja del Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros e instalaciones**

En caso de alguna eventualidad durante el retiro el comprador deberá informar a **HILCO ACETEC** por correo electrónico a mreyes@hilcoglobal.mx y comunicarse al (55) 5687-2211 ext. 8484 con Pilar Reyes.

Especificaciones de Retiros con Maniobras en Plantas y/o Bodegas Industriales

En caso de que la remoción de maquinaria y/o equipo industrial, el comprador deberá presentar una póliza de seguro por responsabilidad civil y daños a terceros e instalaciones por un monto de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos MN 00/100). Dentro de estas se encuentran las maniobras que realizarán en planta.

Si existiera el caso de que ciertos bienes en venta que pudieran contener “sustancias peligrosas” como es definido bajo las leyes y regulaciones correspondientes. **HILCO ACETEC** ni el vendedor tienen ninguna obligación de remover ninguna sustancia peligrosa que estuviera contenida dentro o fuera parte de cualquier bien.

RECONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN

Una vez que se tenga el pago de la totalidad del LOTE, se pague al vendedor y este emita su CFDI a favor de Hilco Acetec. Hilco Acetec facturará al COMPRADOR mediante el CFDI correspondiente.

Hilco Acetec coordinará al VENDEDOR y al COMPRADOR para la entrega del LOTE, mediante cita previa.

Una vez que Hilco Acetec entregue los documentos del LOTE al COMPRADOR, se dará por reconocida la adjudicación del LOTE.

DECLARACIONES FINALES Y OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

Al participar en la subasta, cada PARTICIPANTE representa, garantiza y conviene que:

- No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta.
- Cada PARTICIPANTE acude a la subasta bajo su propia responsabilidad bajo los términos y condiciones de SUBASTA aquí expresados. Ninguna persona sostendrá reclamo en contra de **HILCO ACETEC**, el vendedor o sus respectivos agentes, empleados o filiales por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentren físicamente sus lotes.
- Es exclusiva responsabilidad del COMPRADOR reunir todas las normas gubernamentales de seguridad, ambientales y cualquier otra para remover, retirar, transportar y utilizar los bienes adjudicados.
- Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción.
- Que tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del lote.
- Cualquier postura realizada sobre un lote constituye una oferta irrevocable para comprar el lote por el monto completo de la postura.
- La empresa vendedora tiene el derecho de retirar cualquier lote de la venta antes, durante o después de que se haya llevado a cabo el proceso de subasta. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.
- **HILCO ACETEC** anunciará el día de la subasta cualquier adición o eliminación del catálogo. **HILCO ACETEC** y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad ni hacen representación o garantía alguna acerca de las descripciones de los contenidos dentro de la publicidad de la subasta. En este sentido, es la obligación del PARTICIPANTE verificar tales descripciones mediante una inspección ocular con sus propios recursos, en la

cual puede valerse de especialistas o personal que crea conveniente sin restricción alguna durante el periodo de inspecciones.

- Ni **HILCO ACETEC** o la empresa vendedora serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier PARTICIPANTE o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **HILCO ACETEC** para con cualquier PARTICIPANTE en relación a la subasta, excederá la cantidad que tal COMPRADOR haya pagado realmente a **HILCO ACETEC** por los bienes adquiridos durante el evento.
- *Manifiesto que conozco el **Aviso de Privacidad** de la sociedad denominada **HILCO ACETEC** el cual está disponible en www.hilcoacetec.mx por lo que manifiesto mi consentimiento de manera libre, informada, voluntaria e inequívoca para que **HILCO ACETEC** recabe mis datos personales y sean tratados de conformidad con los términos y condiciones del Aviso y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás ordenamientos aplicables.*

Ninguna de las condiciones establecidas en estos términos y condiciones podrá ser negociada. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente subasta favor de comunicarse al teléfono: (55) 5687 2211 de lunes a viernes de 9 a 18:30 horas.

ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COMPAÑÍA QUE REPRESENTA: _____